

RESUMEN AYUDA I+D

Nombre de la ayuda	Premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad 2017: Excelencia en Dependencia.
Organismo financiador	Fundación Caser
Fecha entrega	El plazo de presentación finalizará el día 15 de Marzo de 2017. Se presentará a la FIHM antes del 8 de Marzo de 2017.
Descripción general de la ayuda, Candidatos y Propuestas	
<p>Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para promocionar la autonomía, integración y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia, así como el apoyo a sus familias y cuidadores, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación y sensibilización de la sociedad.</p> <p>Destinados a la persona, empresa o entidad que haya destacado por el desarrollo de iniciativas o trabajos que hayan contribuido a dar soluciones integrales a la promoción de la autonomía personal y a los problemas derivados de la dependencia y/o discapacidad, considerando todos los aspectos de la mismas, ya sean de índole económica, normativa, de garantía de equidad y cualquier otro que condicione la vida de la persona. Se valorará especialmente la naturaleza innovadora, así como su carácter de universalidad que posibilite su implementación en cualquier parte del estado español.</p> <p>Los trabajos candidatos al premio no se podrán presentar a más de una de las categorías: Excelencia, I+D o Comunicación. Deberán estar finalizados con anterioridad a esta convocatoria y, además, no haber sido premiados por la Fundación Caser. No se establece limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.</p> <p>Duración: 1 año.</p>	
Financiación y Duración	
<p>Dotación: 18.000 €, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 3.000 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.</p> <p>En caso de ser varios los autores de un trabajo premiado, la organización lo entenderá realizado a partes iguales y así se realizará su abono.</p>	
Procedimiento para la solicitud	
<p>La presentación de la documentación se realizará íntegramente a través de Internet (www.fundacioncaser.org/premios2017):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta escaneada de presentación de la candidatura cumplimentada y firmada. • Formulario on-line íntegramente cumplimentado • Se podrán subir a la web copia de las piezas que se presenten al concurso (con un máximo de 25 megas) o incluir uno o varios links en el que se pueda acceder a la documentación (vídeos o piezas de audio exclusivamente.) <p>El plazo de recepción de las mismas concluirá el 15 de marzo de 2017 a las 23:59 hrs.</p> <p>Quienes resulten galardonados deberán remitir a la Fundación un vídeo con una breve presentación del trabajo premiado (2 minutos máximo) para ser proyectado en la ceremonia de entrega de los premios. No se exige cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, que podrán ser objeto de divulgación pública por parte de la Fundación Caser sin finalidad lucrativa y por un período de tiempo no superior a seis meses. La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de las bases.</p> <p>El fallo del jurado se hará público en la primera quincena del mes de junio de 2017, dándose a conocer a través de la página web de la Fundación, previa comunicación a la persona o institución ganadora.</p>	

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 912670661.